

Ilustre Municipalidad de Cauquenes
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
JMS/ IAV/ COR/ APA smr



COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 131
Fecha : 10/01/2025

VISTOS :

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.021998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 171 de fecha 10 de Abril del 2024 de Delegación Presidencial Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tram	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
	1	000072580137	MORALES RODRIGUEZ LUIS ANTONIO			1	131 01/02/2025	



SE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Delegación Presidencial Región del Maule.
- * Oficina SAP.



ALCALDE
POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 10-11-2022
Camila Orellana Rivera.